



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA
(ACTO DE APERTURA SOBRE Nº 1)

Miembros componentes:

José Antonio Duque Díaz

Secretario del Consejo de Administración y
Letrado Asesor de AUDITORIO DE TENERIFE

Jorge J. Cabrera Ortiz

Jefe de Producción Técnica de Auditorio de Tenerife

Ángel Luis Díaz Rodríguez

Responsable de Operaciones Auditorio de Tenerife

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 10:00 horas del día 27 de Noviembre de 2018, se reúnen las personas en la parte anterior relacionadas, componentes de la Unidad Técnica constituida en el procedimiento convocado para la licitación, mediante procedimiento abierto y regulación armonizada, del **contrato de suministro, transporte e instalación de equipos de sonido para Auditorio de Tenerife S.A.U**, con objeto de proceder a la apertura del **SOBRE nº1**, que contiene la documentación general (Anexos), así como los documentos que se indiquen expresamente en los Pliegos de Condiciones Administrativas, concretamente, las características técnicas expresadas en la cláusula 4, objeto del contrato, y que permitan verificar que la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas, pero que no van a ser objeto de valoración.

Se procede a verificar las empresas presentadas a la siguiente licitación especificando a los Lotes a los que optan, siendo las siguientes:

1. **Dominion Industry & Infrastructures S.L. Lote Nº1 y Lote Nº3**
2. **Doscientos Veinte Sonido S.L. Lote Nº3**
3. **Display Solutions S.L. Lote Nº1 y Lote Nº3**
4. **Chemtrol División Teatro S.A. Lote Nº3**
5. **Industrias Orquestales S.L. Lote Nº1 y Lote Nº3**
6. **Hugo Gabriel Casola. Lote Nº2**

En la fecha, lugar y hora referidos anteriormente, se procede a la apertura del **SOBRE nº1**. Tras la lectura de la documentación general (Anexos) remitida por los licitadores

presentados, se comprueba, por la Unidad técnica, que todas aportan la documentación de forma correcta.

Seguidamente, se procede a valorar, por parte de la Unidad técnica, que las ofertas presentadas por los licitadores **cumplen con las especificaciones técnicas requeridas** en los Pliegos que rigieron la Contratación, **llegando a la siguiente conclusión:**

1. Dominion Industry & Infrastructures S.L. Lote N°1 y Lote N°3

Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar, deduciéndose del estudio de la misma lo siguiente:

Lote 1

Respecto a la documentación presentada se concluye que las unidades propuestas EAW RSX212L presentadas **no cumplen** con las especificaciones de peso máximo indicado en el pliego de prescripciones técnicas, así como en las dimensiones máximas en el ancho y alto del recinto acústico definidas.

Lote 3

La documentación presentada **cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas.

Por lo expuesto, se excluye a la entidad Dominion Industry & Infrastructures S.L., con respecto al Lote número 1. **Continúa en el Procedimiento con respecto al Lote número 3.**

2. Doscientos Veinte Sonido S.L. Lote N°3

Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar, deduciéndose del estudio de la misma, lo siguiente:

La documentación presentada, para el Lote n°3 **cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, a tal fin, **continúa en el procedimiento con respecto al Lote número 3.**

3. Display Solutions S.L. Lote N°1 y Lote N°3

Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar, deduciéndose del estudio de la misma, lo siguiente:

Lote 1

En función de la documentación presentada se concluye que los equipos propuestos **no cumplen** en relación al pliego de prescripciones técnicas en lo relativo al tipo de amplificación. En este sentido, el licitador **propone un sistema pasivo refiriéndose el pliego técnico a un sistema autoamplificado.**

Lote 3

La documentación presentada **cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas.

Por lo expuesto, se excluye a la entidad Display Solutions S.L., con respecto al Lote número 1. **Continúa en el Procedimiento con respecto al Lote número 3.**

4. Chemtrol División Teatro S.A. Lote N°3

Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar, deduciéndose del estudio de la misma, lo siguiente:

La documentación presentada **no cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas en este sentido:

- Las petacas inalámbricas ofertadas modelo TR1800 no cumplen los siguientes criterios mínimos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas:
"hasta 5 rutas de audio full dúplex, 2 controles y un volumen principal"
"Batería de Li Ion ó 3 pilas alcalinas AA"
"Resistencia el agua y al polvo IP65"

Por lo expuesto, **se excluye a la entidad Chemtrol División Teatro S.A., con respecto al Lote número 3.**

5. Industrias Orquestales S.L. Lote N°1 y Lote N°3

Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar, deduciéndose del estudio de la misma, lo siguiente:

Lote 1

La documentación presentada **cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas

Lote 3

La documentación presentada **cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas.

Por lo expuesto, la entidad Industrias Orquestales S.L., **continúa en el Procedimiento con respecto a los Lotes número 1 y número 3.**

6. Hugo Gabriel Casola. Lote N°2

Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar, deduciéndose del estudio de la misma, lo siguiente:

Lote 2

La documentación presentada **cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas.

Por lo expuesto, la entidad Hugo Gabriel Casola, **continúa en el procedimiento con respecto al Lote número 2.**

Se da por terminada la reunión a las 13.00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente Acta para la debida constancia en el expediente de su razón, que es aprobada por unanimidad de los miembros,

Firma de los miembros componentes

José Antonio Duque Díaz

Fdo.:

Jorge J. Cabrera Ortiz

Fdo.:

Ángel Luis Díaz Rodríguez

Fdo.: